



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Concesión permiso no retribuido a D^a. JULIA TORIJA ORGAZ.

DECRETO NÚM. 912/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud presentada con fecha 21 de septiembre de 2015 por **D^a. JULIA TORIJA ORGAZ**, Empleada laboral indefinida de esta Corporación Provincial con categoría de Monitor Ambiental, peticionando permiso no retribuido durante el período de tiempo comprendido entre **el 26 de octubre y el 18 de diciembre de 2015**, ambos inclusive, y vista la conformidad de la Jefe del Servicio de Medio Ambiente, **ACUERDO:**

Acceder a lo interesado por **D^a. JULIA TORIJA ORGAZ**, concediéndole durante el citado período permiso no retribuido, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de esta Corporación.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo